

## **PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

## **PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

## DIAGNÓSTICO

La Planeación Municipal del Desarrollo se realiza en términos de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, es el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Por primera vez en el municipio de Santiago de Anaya se construyó un Plan Municipal de Desarrollo con la participación ciudadana, la cual se manifestó en mesas de trabajo, foros, por medio de entrevistas, encuestas en línea, así como reuniones con la sociedad civil, los ejidatarios, población indígena, comités comunitarios y servidores públicos, para fortalecer el diagnóstico de las principales problemáticas que enfrenta cada una de las localidades que conforman nuestro municipio. Con base en esta participación ciudadana se le da prioridad a lo urgente y factible, lo que sin duda genera un impacto a corto plazo.

Acompañado del Plan Municipal de Desarrollo se priorizaron obras de infraestructura y servicios básicos, donde el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del COPLADEM, dio la indicación a la Unidad de Planeación Municipal en organizar sesiones de este comité, donde las autoridades auxiliares (Delegados Municipales) priorizaron las obras a realizar en los ejercicios fiscales, en sus 23 localidades, mismas que vienen sustentadas con Acta de Asamblea comunitaria y que son revisadas por el área de Planeación Municipal y Obras Públicas y Ordenamiento Urbano con la finalidad que cumplan con las reglas de operación.

La Planeación orientada a resultados permite identificar si los distintos programas presupuestarios y políticas públicas contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.




Por ello se ha trabajado en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño, para orientar todas las actividades de la administración municipal a la gestión por resultados.

Desde la unidad coordinamos las acciones para que las dependencias y unidades de la administración presenten su Programa Operativo Anual, con el objetivo de orientar la dinámica de los procesos y el uso de los recursos disponibles, convirtiendo los propósitos institucionales en objetivos claros y evaluables a corto plazo.

Realizamos el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos y líneas de acción prioritarias, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y asignadas a las diferentes unidades. Esta información nos permite crear matrices de indicadores de resultados a cada programa presupuestario. Y la información cumple con lo solicitado por la Auditoría Superior del Estado.

Coordinamos la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para fortalecer las capacidades institucionales y los fundamentos para la adecuada toma de decisiones en el municipio, mediante un instrumento de planeación diseñado para ayudar a la administración pública municipal. Hemos logrado un avance considerado, de recibir la administración en un 21% de avance a tener en este 2024 un 62%.

Dando cumplimiento al objetivo estratégico 1.4. Planeación municipal democrática y participativa del Plan Municipal de Desarrollo, fortalecemos los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales. Buscamos consolidar la participación ciudadana y que la ciudadanía establezca una relación cercana con el gobierno municipal.

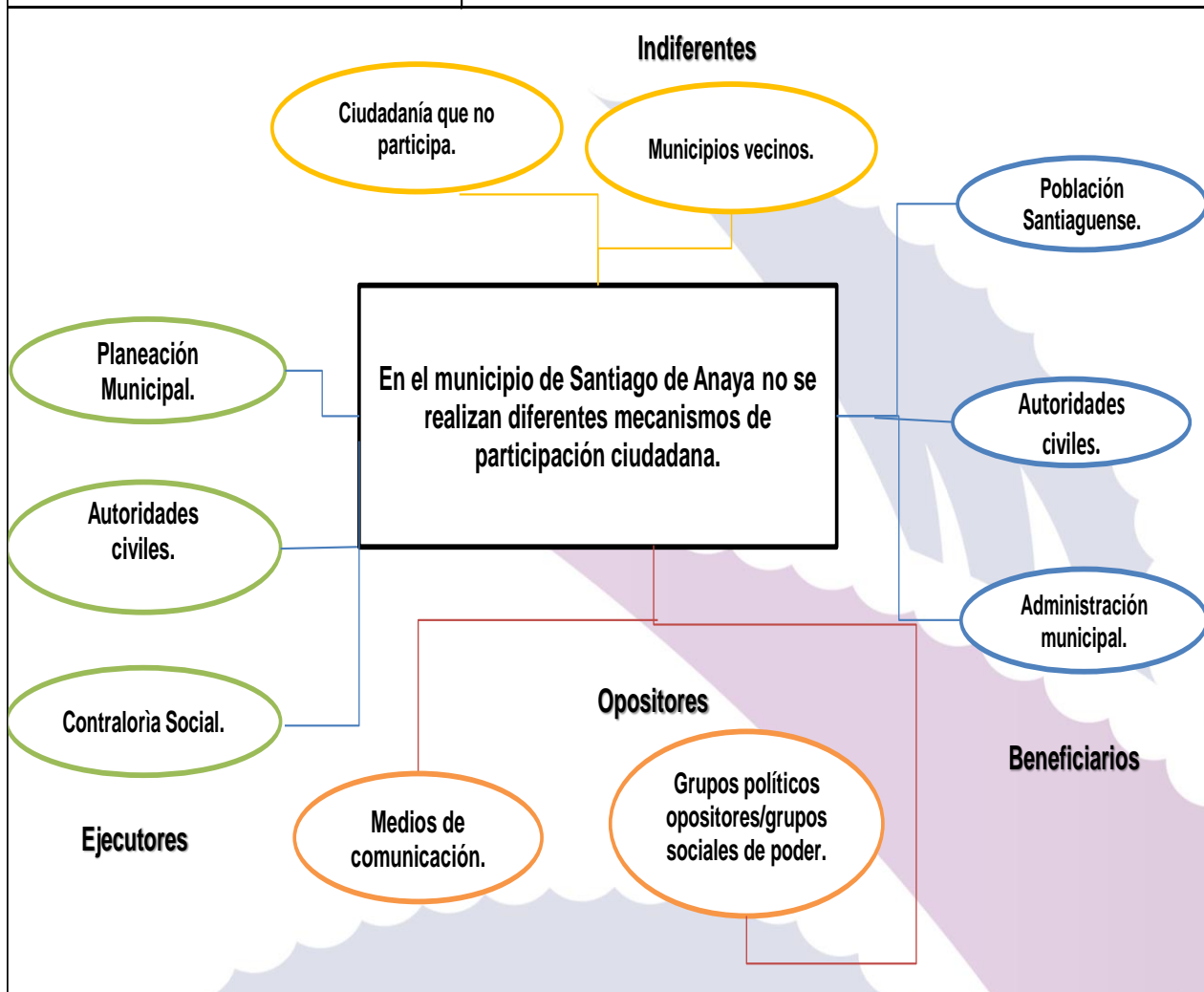
 <b>MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA</b> <b>METODOLOGIA DE MARCO LOGICO</b> <b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>		 
<b>DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>		
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	<b>Planeación municipal democrática y participativa</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL</b>		
Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) 23 localidades. 23 Órganos Auxiliares.		
<b>POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO</b>		
Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) Población mayor de 18 años. 12,547 habitantes 23 localidades. 23 Órganos Auxiliares.		
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>		
En el municipio de Santiago de Anaya no se realizan diferentes mecanismos de participación ciudadana.		
<b>MAGNITUD DEL PROBLEMA</b>		
<b>1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL</b>	<b>2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL EJERCICIO FISCAL)</b>
23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya.	23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya.	23 localidades del Municipio de Santiago de Anaya.
<b>DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>		
La ciudadanía mayor de 18 años del municipio de Santiago de Anaya no participa en mecanismos de participación ciudadana realizados por el gobierno municipal.		

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA  
METODOLOGIA DE MARCO LOGICO  
EJERCICIO FISCAL 2024



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

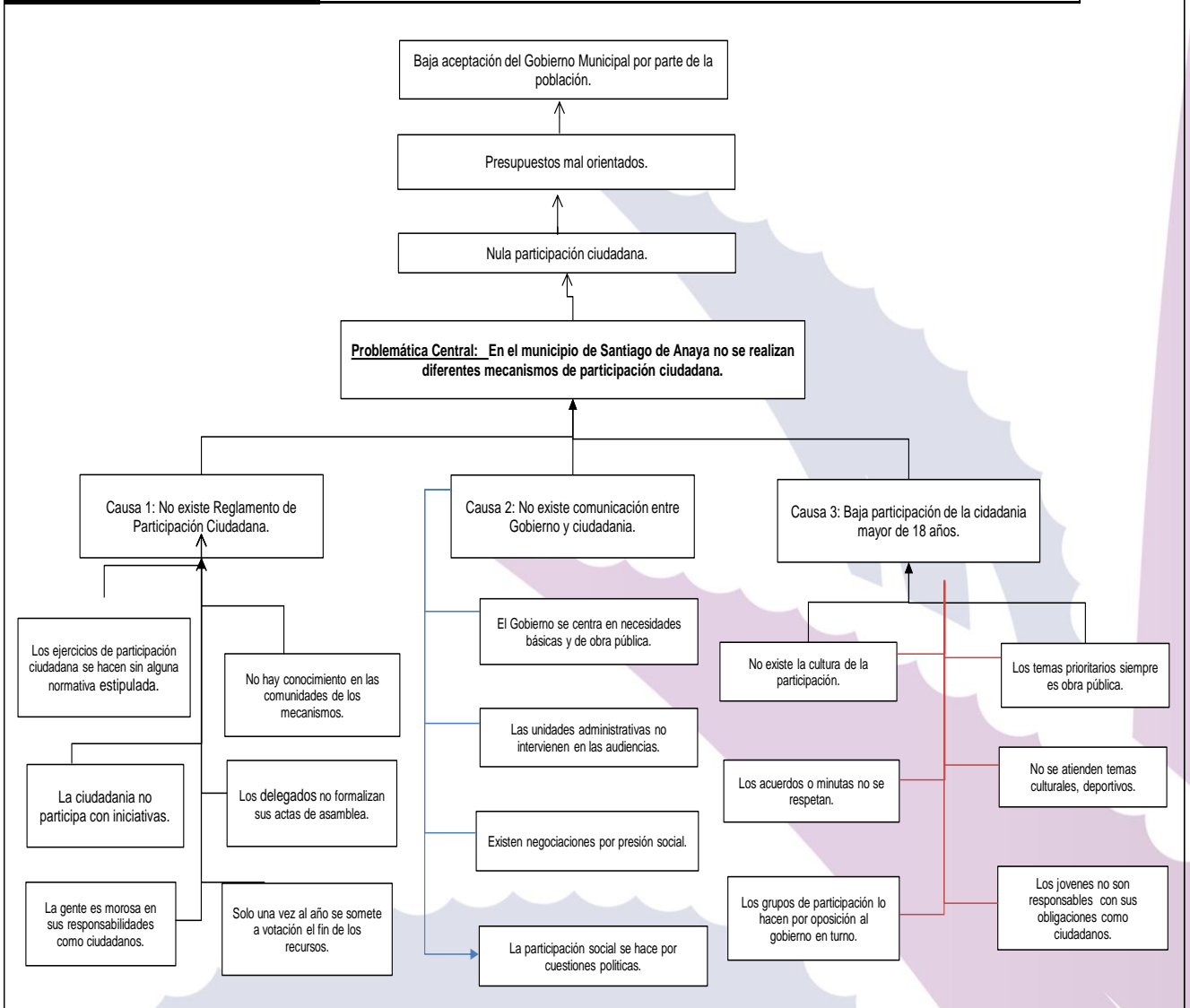
UNIDAD RESPONSABLE	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	PLANEACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL





ANÁLISIS DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	PLANEACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO Planeación municipal democrática y participativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA**  
**METODOLOGIA DE MARCO LOGICO**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**



**ARBOL DE OBJETIVOS**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	<b>EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO</b> <b>Planeación municipal democrática y participativa</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Preservación de la gobernabilidad y la gobernanza.

Preservación de la gobernabilidad y la gobernanza.

Presupuestos orientados a resultados.  
(Bienes y servicios para la población Santiaguense).

Consolidar la participación ciudadana y que la ciudadanía establezca una relación cercana con el gobierno municipal.

**SOLUCION DEL PROBLEMA: La ciudadanía participa en cada uno de los mecanismos de participación realizado por el gobierno**

Se elaboro y publico el Reglamento de Participación ciudadana.

El gobierno municipal establecio los diferentes mecanismos de participación ciudadana.




Se programan y difunden las fechas para realizar mecanismos de participación ciudadana.



UNIDAD RESPONSABLE	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML	PLANEACIÓN MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	PLANEACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO Planeación municipal democrática y participativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Disponibilidad de recursos financieros	Disponibilidad de recursos humanos	Ejecución a corto plazo	Socialmente aceptado
1 Elaboración del Reglamento de Participación ciudadana	2	2	2	2
2 Difusión de mecanismos a realizar	2	23	2	1
3 Participación social.	3	3	2	2
4 Cumplimiento de obligaciones por la ciudadanía.	3	2	2	2

Escala: Viabilidad Alta=3, Viabilidad Media=2, Viabilidad Baja=1.

 <b>MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA</b> <b>METODOLOGIA DE MARCO LOGICO</b> <b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>  	
<b>ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MML</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML</b>	<b>PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	<b>EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO</b> Planeación municipal democrática y participativa
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Problemática</b> (Proviene del árbol del problema)	<b>Solución</b> (Proviene del árbol del objetivo)
En el municipio de Santiago de Anaya no se realizan diferentes mecanismos de participación ciudadana.	La ciudadanía participa en cada uno de los mecanismos de participación realizado por el gobierno municipal.
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Baja aceptación del Gobierno Municipal por parte de la población.	Preservación de la gobernabilidad y la gobernanza.
Presupuestos mal orientados.	Presupuestos orientados a resultados. (Bienes y servicios para la población Santiaguense).
Nula participación ciudadana .	Consolidar la participación ciudadana y que la ciudadanía establezca una relación cercana con el gobierno municipal.
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Población objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>
Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) 23 localidades. 23 Órganos Auxiliares.	Habitantes del Municipio de Santiago de Anaya (18,329 habitantes) Población mayor de 18 años. 12,547 habitantes 23 localidades. 23 Órganos Auxiliares.
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
La ciudadanía mayor de 18 años del municipio de Santiago de Anaya no participa en mecanismos de participación ciudadana realizados por el gobierno municipal.	El municipio crea el Reglamento de participación ciudadana, planea, agenda y difunde las fechas para realizar los mecanismos de participación ciudadana y la ciudadanía del municipio participa en los diversos mecanismos.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
0	65%
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
No existe Reglamento de Participación Ciudadana.	Se elaborò y publico el Reglamento de Participación ciudadana.
No existe comunicación entre Gobierno y ciudadanía.	El gobierno municipal establecio los diferentes mecanismos de participación ciudadana.
Baja participación de la ciudadanía mayor de 18 años.	Los jóvenes y adultos mayores de 18 años cumplen con sus responsabilidades y obligaciones como ciudadanos.

SANTIAGO DE ANAYA 2020•2024 CAMBIANDO JUNTOS		MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2024		HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 1821-1914	
UNIDAD RESPONSABLE			PLANEACIÓN MUNICIPAL		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR			PLANEACIÓN MUNICIPAL		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR			PLANEACIÓN MUNICIPAL		
PROGRAMA SECTORIAL			EJE 1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y CERCANO PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMA OPERATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					
NIVEL DEL INDICADOR	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir el fortalecimiento de los procesos de planeación democrática y la participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.	Porcentaje de mecanismos de participación realizados.	Listas de asistencia, reporte de participantes, resultados y minutas o actas realizadas.	La población del Municipio es más participativa en los procesos de participación ciudadana.	
PROPOSITO	Preservar de la gobernabilidad y la gobernanza.	Porcentaje de audiencias realizadas por el despacho de presidencia.	Libro de registro de audiencias/ actas de acuerdos.	La población se acerca y solicita audiencias con el presidente municipal.	
COMPONENETE 1	Consolidar la participación ciudadana y que la ciudadanía establezca una relación cercana con el gobierno municipal.	Porcentaje de población participe en los mecanismos de participación ciudadana.	Listas de asistencia, reporte de participantes.	La población del Municipio es más participativa en los procesos de participación ciudadana.	
ACTIVIDAD 1.1	Garantizar la participación social incluyente en los procesos de planeación.	Porcentaje de población integrante de un grupo vulnerable (indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes) que participan en los mecanismos de participación.	Listas de asistencia, reporte de participantes.	Se establecen mecanismos de participación exclusivos para grupos vulnerables.	
ACTIVIDAD 1.2	Hacer más eficiente el ejercicio del recurso público en la aplicación de programas y acciones para el combate a la pobreza.	Porcentaje de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Actas firmadas y selladas.	Las sesiones COPLADEM se realizan con la presencia de todos los Delegados Municipales	
ACTIVIDAD 1.3	Difundir convocatorias de las fechas y tipos de mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de difusiones en redes sociales, grupos de WhatsApp y/o gaceta oficial.	Reporte de resultados de redes sociales. (Visitas FB), Reporte de audiencia en radio.	Las convocatorias llegan en tiempo y forma a la población Santiaguense.	
ACTIVIDAD 1.4	Garantizar la participación social incluyente en los procesos de planeación.	Porcentaje de ciudadanía del Municipio que participa en los mecanismos de participación ciudadana.	Registro de participantes (Diferentes medios) digitales, presenciales.	La ciudadanía participa y presenta propuestas para la aplicación del Presupuesto.	
ACTIVIDAD 1.5	Hacer más eficiente el ejercicio del recurso público en la aplicación de programas y acciones para el combate a la pobreza.	Numero de programas presupuestarios con un monto presupuestal para su ejecución el en ejercicio.	Listado de Programas con montos asignados firmados por el Presidente Municipal.	Se asigna presupuesto por Programa.	